

Revista de Espectáculos

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA LITERARIO-ARTÍSTICO-TEATRAL

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

DIRECTOR

DON CALIXTO NAVARRO

ADMINISTRACION

Calle del Humilladero, núm. 2 duplicado, cuarto 4.º derecha

CONDICIONES DE SUSCRICION

EL IMPORTE SIEMPRE ADELANTADO

Madrid.—Un mes, 1 peseta 25 céntos.; trimestre, 8,50; semestre, 16; un año, 32.
Provincias.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7,50; un año, 12,50.
Ultramar y Extranjero.—Semestre, 10 pesetas; un año, 17,50.
Número suelto, 40 céntimos.



DON ANTONIO VICO

AVISO

Todas las reclamaciones en las faltas del servicio, deberán hacerlas nuestros suscritores de Madrid á los dependientes encargados del reparto, dependientes del CENTRO sito en la calle del Lazo, núm. 3, principal, al frente de cuya oficina se halla D. Virginio Zaragozano.

Las reclamaciones de provincias al director, con señas á la Administración.

Á DEFENDERSE, CABALLEROS

Si algunas veces hubiera vergüenza, se evitaría que los que *nunca* la han tenido cometieran ciertos abusos; y á tí te lo digo lector, entiéndalo la empresa *anónima á primada* fija del teatro de Novedades.

Según nuestros datos, primero, y apoyados en el comunicado-carta que con la firma de D. José González, primer actor de dicho teatro, publicó *El Globo* del día 20 del corriente, resulta: que la empresa ha atropellado á los actores, burlándose de su buena fe; ha olvidado sus sagrados compromisos, y piensa *empalmarla*, como diríamos de un cordón; ha, igualmente, lastimado gravemente los intereses de un autor, y faltando á la ley en todas sus partes, que le obliga á representar la obra tres noches como *mínimum*, se ha expuesto á lo que es muy fácil le suceda.

Ahora bien: ¿quién es la empresa de Novedades? Cándido es pensar que se ha volatilizado. Existen varios artistas cuyas escrituras están firmadas por el verdadero conde ó por un cuñado suyo á lo menos; y si hubo siete infantes de Lara que perdieran su vida, los siete niños de Écija causaron la muerte de muchos infelices; y esto lo decimos entrando en el sistema de compensaciones, el cual vamos á abordar de lleno.

Supongamos que ya sabemos, y no es mucho suponer, el nombre, apellido y circunstancias *agraras* del susodicho contratista ó contratador de actores. Bueno: supongamos que dicho caballero tuviera otro teatro, del cual fuera empresa afortunada, que también está en lo posible, y supongamos, y van tres suposiciones, que el caballero no tratara de enmendar sus yerros cantando la palinodia y entonando el yo pequé con los actores *despedidos* y el autor burlado.

¿Qué debían hacer actores y autores, teniendo lo que decimos al comenzar este artículo?

Los actores... desgraciadamente nada; están desunidos, no hay hermandad ni compañerismo, y siempre serán juguetes en manos de las empresas, pero porque ellos quieren y no por otra cosa.

Con respecto á los autores, es harina de otro costal; existe una sociedad y una junta directiva y un tacto de codos, que ya ha dado excelentes resultados, y del cual, sin abusar, puede sacarse un gran partido. Pues bien: supongamos (y van cuatro) que

la Sociedad de Autores prohibiera al cuñado del conde todo el repertorio y se negara á darle obras nuevas en justo castigo á su perversidad. ¿Verdad que podría hacerse y que estaría morrocotudamente hecho?

Quedamos en averiguar si hay algo práctico en estas suposiciones; si los actores contratados por *la vía directa*, querían darnos sus escrituras, y si fuera empresa ingerta en otro tronco, ayudar á que se le siente la mano, pero duro, duro!!

¡Hombre, y D. Ricardo Morales, víctima también de las hechicerías del viejo Marcelo, podría dar alguna luz... y el dueño de la finca sabrá con quién ha contratado... y el recibo de la contribución! ¡Ah! Y D. Federico Balada, ¿por qué ha funcionado indistintamente en el teatro Lara y en el de Novedades? Por cesión sin duda. ¿Y doña Emilia Domínguez, que apareció en las listas de un teatro y ha trabajado luego en otro?... ¡Cuánta trasferencia!

Nada, nada; hay que investigar y esclarecer los hechos y llevar la cosa á punta de lanza.

Las columnas de nuestro periódico están á disposición de los escalabrados y aquí pueden cantar lo que sepan, que nosotros los acompañaremos, y no en el sentimiento.

¡Pero cómo nos gustan estas cosas!!!

Postdata. Se nos asegura hay quien con la empresa citada, y aún con otras, celebra contratos verbales y nebulosos, cediendo parte de los derechos de autor en favor de una persona dada.

Autor no puede ser; no conocemos ninguno capaz de tan ruin acción.

¿Editor administrador?... ¡Cá, sería el colmo... un abuso de confianza! Eso de hacer concurrencia á sus administrados equivaldría á decirles «váyanse ustedes de mi casa, no merezco que me honren ustedes confiándome el pan de sus familias... Nada; desechados los editores administradores.

¿Algún propietario de obras, independiente?... Tal vez, aunque nos cuesta trabajo creerlo.

A ver hombre, á ver si alguno sabe el nombre, para publicarlo también.

Nos ha entrado comezón de publicarlo todo.

¡Qué barbaridad!

LA COMEDIA EN EL SIGLO XVII

POR JUAN DE ZAVALA

(Continuación)

Sale la Guitarra, empíezase la comedia, y nuestro oyente pone la atención quizá donde no la ha de poner. Ahora bien, quiero enseñar al que oye comedias á oirlas. Procure entender muy bien los principios del caso en que la comedia se funda, que con esto empezará desde luego á gustar de la comedia. Vaya mirando si saca con gracia las figuras el poeta, y luego si las maneja con hermosura; que esto, hecho bien, suele causar gran deleite. Repare en si los versos son bien fabricados, limpios y sentenciosos, que si son de esta manera le harán gusto y doctrina, pues muchos por estar mal atentos pierden la doctrina y el gusto. Note si los lances son nuevos y verosímiles, que si lo son, hallará en la verdad mucho agrado y en la inverosimilitud le hará

grande placer ver á la mentira con todo el aire de la verdad. Y si en todas estas cosas no encontrare todo lo que busca, encontrará el deleite de acusarlas, que es gran deleite. Todos se huelgan cuando uno se les aventaja mucho, de verle venir resbalando á quedar entre ellos. Pero advierta que, aunque haya en una comedia algunas flojidades, que no por eso es mala la comedia. Si en una obra del ingenio fuera igualmente bueno todo, no fuera el todo bueno.

Para que un todo en estas materias sea admirable, ha de estar por algunas partes debil. En la música, los bajos no tienen el agrado que las voces agudas, y sin ellos no tuviera la música tan gustosos los sonidos. En la pintura, las sombras son flojidades; pero sin ellas, salieran con poca fuerza los claros de la pintura. Si en las obras del ingenio, por defecto de la humanidad, no se flaqueara en algunas partes, se había de flaquear de artificio. Vió la naturaleza que no había de haber hombre que tuviera ánimo para aflojar de intento en ninguna parte de las obras que dan fama, y le hizo aflojar por fuerza en algunas. Retórica es que viene del cielo; desigualarse los ingenios grandes es una grande obra. No se tenga por culpa lo que es celestial magisterio. A vista de lo flaco, es lo fuerte más fuerte. Si no hubiera partes llanas en que descansara la atención, le faltara el brío para volver á empeñarse en los discursos altos.

Observe nuestro oyente con grande atención la propiedad de los trajes, que hay representantes que en vestir los papeles son muy primorosos. En las cintas de unos zapatos se suele hallar una naturaleza que admira. Repare si las acciones son las que piden las palabras, y le servirán de más palabras las acciones. Mire si los que representan ayudan con los ojos lo que dicen, que si lo hacen le llevarán los ojos. Haga entretenimiento de ver al vulgo aplaudir disparates, y tendrá mucho en que entretenerse.

Los hombres van el día de fiesta á la comedia despues de comer, ántes de comer las mujeres.

La mujer que ha de ir á la comedia el día de fiesta, ordinariamente la hace tarea de todo el día. Conviénese con una vecina suya, almuerzan cualquier cosa, reservando la comida del medio día para la noche; vānse á una misa, y desde la misa, por tomar buen lugar, parten á la cazuela. Aún no hay en la puerta quien cobre. No toman la delantera, porque ese es el lugar de las que van á ver y ser vistas. Toman en la medianía lugar desahogado y modesto. Reciben gran gusto de estar tan bien acomodadas. Quieren entretener en algo los ojos y no hallan en qué entretenerlos, pero el descansar de la prisa con que han venido toda aquella mañana, les sirve por entōnces de recreo. Van entrando más mujeres y algunas de las de buen desahogo se sientan sobre el pretil de la cazuela, conque quedan como en una cueva las que están enmedio sentadas. Entran los cobradores. La una de nuestras mujeres desencaja de entre el faldón del jubón y el guardainfante, un pañuelo, desanuda con los dientes una esquina, saca de ella un real sencillo, y pide que le vuelvan diez maravedís. Mientras esto se hace, ha sacado la otra del seno un papelillo abochornado, en que están los diez cuartos envueltos; hacen su entrega y pasan los cobradores adelante. La que quedó con los diez maravedís en la mano toma una medida de avellanas nuevas, llévanle por ella dos cuartos, y ella queda con el ochavo tan embarazada como con un niño, no sabe donde acomodarlo, y al fin se lo arroja en el pecho, diciendo que es para un pobre. Empiezan á cascar avellanas las dos amigas y en entránbas bocas se oyen grandes chasquidos. Van cargando ya muchas mujeres. Una de las que están delante llama por señas á dos que están en pié detrás de las nuestras: las llamadas, sin pedir licencia, pasan por entre las dos, pisándoles las basquiñas y descomponiéndoles los

mantos. Ellas quedan diciendo, ¡hay! ta grosería!... que con esta palabra se vengan las mujeres de muchas injurias. Traénlas á unas de las que están sentadas en el pretil de la delantera unas empanadas, y para comerlas se sientan en lo bajo. Con esto les queda claro por donde ven los hombres que entran. Dice la una á la otra de las nuestras: ¿ves' aquel hombre entrecano que se sienta allí á mano izquierda en el banco primero? pues es el hombre mas de bien que hay en el mundo y que mas cuida de su casa, pero bien se lo paga la pícara de su mujer; amancebada está con un estudiantillo que no vale sus orejas llenas de cañamones. Una que está junto á ellas, que oye la conversación, las dice: mis señoras, dejen vivir á cada una con su suerte que somos mujeres todas y no habrá maldad que no hagamos si Dios nos olvida. Ellas bajan la voz y prosiguen su plática. De allí á un poco dice la una á la otra, en tono de admiración. ¡Ay amiga!... ¡fulanillo, que ayer herreteaba agujetas, se sienta en banco de barandillas! La otra se incorpora un poco á mirarle como cosa extraña; pues no es gran milagro que de un pobre se haga un rico.

Ya la cazuela estaba cubierta, cuando he aquí al apretador (este es un portero que desahueca allí á las mujeres para que quepan más), con cuatro mujeres tapadas y lucidas, que porque le han dado ocho cuartos viene á acomodarlas. Llégase á nuestras mujeres y dícelas que se embeban: ellas lo resisten, él porfía; las otras se van llegando, descubriendo unos tapapiés que chispean oro. Las nuestras dicen que vinieran temprano y tuvieran buen lugar. Una de las otras dice, que las mujeres como ellas á cualquiera hora vienen temprano para tenerlo bueno, y ¡sabe Dios cómo son ellas! Déjanse, en fin, caer sobre las que están sentadas, que por salir de debajo de ellas las hacen lugar sin saber lo que se hacen. Refunfuñan las unas; responden las otras, y al fin quedan todas en calma. Ya son las dos y media y empieza la hambre á llamar muy recio en las que no han comido. Una de las mujeres que acomodó el apretador, descubriendo una cara digna de regalos, da á cada una de nuestras mujeres un puñado de ciruelas de Génova y huevos de faltriquera, diciéndolas: ¡ea! seamos amigas y coman de esos dulces que me dió un bobo. Ellas los reciben de muy buena gana y empiezan á comer con la misma prisa que si fueran uvas. Quisieran hablar con la que les hizo el regalo en señal de cariño, pero por no dejar de mascar no hablan.

Á este tiempo en la puerta de la cazuela arman unos mozalvetes una pendencia con los cobradores, sobre que dejen entrar unas mujeres de balde, y entran riñendo unos con otros en la cazuela; aquí es la confusión y el alboroto. Levántanse desatinadas las mujeres, y por huir de los que riñen, caen unas sobre otras. Ellos no reparan en lo que pisan y las traen entre los piés como si fueran sus mujeres. Los que suben del patio á sosegar ó á socorrer dan tales encontrones á las que embarazan, que las echan á rodar. Todas tienen ya los rincones por el mejor lugar de la cazuela, y unas á gatas, y otras corriendo, se van á los rincones.

Saca al fin á los hombres de allí la justicia y ninguna toma el lugar que tenía, cada una se sienta en el que halla. Queda una de nuestras mujeres en el banco postrero, y la otra junto á la puerta. La que está aquí no halla los guantes y halla un desgarrón en el manto. La que está allá, está echando sangre por las narices de un codazo que la dió uno de los de la pendencia; quiere limpiarse y hásele perdido el pañuelo, y socórrese de las enaguas. Todo es lamentaciones y buscar alhajas. Sale la Guitarra y sosiéganse. La que está junto á la puerta de la cazuela oye á los representantes y no los vé; la que está en el banco último los ve y no los oye, con que ninguna ve la comedia.

Acábase, en fin, la comedia, como si para ellas no hubiera empezado. Juntanse las dos vecinas á la salida, y dice la una á la otra que espere un poco porque se le ha desatado la basquiña; vásele á atar y echa de ménos la llave de su puerta, que iba en aquella cinta atada; atribúlese increíblemente y empiezan á preguntar las dos á las mujeres que van saliendo si han encontrado una llave. Unas se ríen, otras no responden, y las que mejor lo hacen, las desconsuelan con decir que no la han visto. Acaban de salir todas, ya es boca de noche, van á la tienda de enfrente y compran una vela. Con ella la buscan pero no la hallan. El que ha de cerrar el corral las da prisa, y ellas se fatigan. Ya desesperan del buen suceso cuando la compañera ve hacia un rincón una cosa que relumbra. Van allá y ven que es la llave que está á medio colar entre dos tablas; recógenla, bajan á la calle, y antes de matar la vela, buscan para hacerle manija un papelillo; mátanla, fíjanla y caminan, ¡Brava tarde, mis señoras, lindamente se han holgado!

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE 10 DE ENERO DE 1879

SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

publicado en la Gaceta de 6 de Setiembre de 1880

TITULO PRIMERO

DE LAS OBRAS

(Continuacion)

CAPITULO VI

Del Registro de la Propiedad intelectual

Art. 28. El Registro general de Propiedad intelectual se llevará en el ministerio de Fomento por medio de los libros que sean necesarios.

A este efecto, además de los índices y libros auxiliares, se abrirán libros matrices para inscribir, definitivamente y con la debida separación, todas las obras bajo los conceptos de *Obras científicas y literarias, Obras dramáticas y musicales, Obras de índole artística*, no exceptuadas expresamente por el artículo 37 de la Ley, y *Periódicos*.

La inscripción de cada una de las obras que se presenten, se hará en estos libros por riguroso orden cronológico, y bajo el número correspondiente, con una *hoja* especial donde se consignarán todas sus vicisitudes.

Art. 29. En los Registros provinciales, además del Libro-diario de anotaciones, se llevará un registro provisional talonario, y una hoja especial para cada obra, donde se copiará el certificado de inscripción definitiva y se consignarán todas las vicisitudes de aquella.

Art. 30. El Bibliotecario anotará en el Libro-diario las obras que al efecto se presenten, librando el certificado de inscripción siempre que aquellas y los documentos que deben acompañarlas cumplan los requisitos establecidos. Este certificado deberá canjearse por el definitivo de inscripción expedido por el Registro general tan luego como así se anuncie en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Art. 31. La presentación de los documentos á que se refiere el art. 22 se anotará por orden riguroso de fechas en un Libro-diario que se llevará en el Ministerio de Fomento, en las Bibliotecas provinciales y en las de los Institutos de segunda enseñanza de las capitales de provincias donde falten aquellas, entregando al interesado un documento provisional en que se haga constar la hora y día de la petición de inscripción, el número de orden y las demás circunstancias necesarias para identificar la obra presentada.

Tanto por este recibo, como por la inscripción en el Registro general de la propiedad, no se exigirá derecho ni gratificación alguna.

Art. 32. Todas las anotaciones provisionales que se hayan

hecho en solicitud de inscripción, se trasladarán precisamente á los libros-matrices dentro de los 30 días de la fecha de aquellas.

Cuando se trate de consignar en el Registro general las vicisitudes ulteriores de las obras presentadas en provincias, este plazo se contará desde la fecha de entrada de los respectivos estados semestrales.

Art. 33. Se insertará trimestralmente en la *Gaceta de Madrid* una relación de todas las obras presentadas durante dicho período, debiendo quedar entregadas en las Bibliotecas respectivas los ejemplares que les correspondan dentro del preciso término de los 30 días siguientes á la publicación de aquella, siendo el encargado del Registro responsable de la falta de cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

La misma obligación y responsabilidad alcanzarán á los encargados del Registro en provincias, respecto de las obras depositadas con arreglo al art. 34 de la Ley.

Art. 34. 1.º Los ejemplares remitidos por los Gobernadores, en cumplimiento del art. 34 de la ley, se depositarán respectivamente en el Ministerio de Fomento y Biblioteca Nacional.

2.º El tercer ejemplar de las obras científicas y literarias que se presenten en el Registro general, se depositará en la Biblioteca universitaria de Madrid.

3.º El ejemplar de las obras musicales correspondiente al Ministerio de Fomento, se conservará en la Escuela Nacional de Música y Declamación, constantemente á disposición del Registro general para las comprobaciones y compulsas necesarias.

4.º Cuando se trate de las obras comprendidas en el párrafo segundo del art. 36 de la Ley, se entregarán por la Dirección general del ramo á la misma Escuela Nacional en calidad de depósito, é igualmente á disposición del Registro general para los efectos antes expresados.

Art. 35. Tanto los Gobernadores como los jefes ó encargados de las Bibliotecas, cuidarán de la inmediata remisión de los ejemplares correspondientes y de su documentación, á fin de dar exacto cumplimiento á lo dispuesto en los Convenios internacionales, y sin perjuicio de los estados á que se refiere el art. 34 de la Ley.

Art. 36. Los representantes de España en el extranjero, admitirán bajo recibo, para su inmediata remisión al Ministerio de Fomento y por el conducto ordinario, todas las obras objeto de la Ley, siempre que se acompañen los documentos necesarios oportunamente legalizados.

Las obras entregadas según el párrafo anterior, disfrutarán desde el día y hora de su presentación todos los beneficios legales.

El Ministerio de Fomento acusará desde luego su recibo al de Estado, y remitirá en su día por el mismo conducto el certificado de inscripción definitiva á fin de que llegue á poder del interesado.

Art. 37. Los libros-registros de la Propiedad intelectual estarán rubricados en su primera y última hoja por un oficial del Ministerio de Fomento, con el V.º B.º del Director general de Instrucción pública, y por el Gobernador civil de la provincia en el caso del párrafo segundo del art. 32 de la Ley; y además se cerrarán por medio de la oportuna diligencia en que se exprese los folios útiles de que consten y cualquiera otra circunstancia que convenga consignar.

Art. 38. Para rectificar cualquier error ú omisión sustancial que se hubiere padecido en los libros-registros, será necesario la instrucción de expediente en que, previa audiencia del interesado, resuelva la Dirección general de Instrucción pública.

Art. 39. Los Registros provinciales estarán bajo la dependencia y dirección de los Gobernadores civiles, que cuidarán bajo su responsabilidad del exacto cumplimiento de este Reglamento.

El Registro general de la propiedad intelectual estará á cargo del funcionario nombrado por el Ministerio de Fomento, á propuesta de la Dirección general de Instrucción pública.

Art. 40. El Registro general de la propiedad intelectual y los de provincias, estarán abiertos todos los días en que lo estén las oficinas del Ministerio de Fomento, dedicándose tres horas al servicio del público, anunciándolo por medio de los periódicos oficiales y de carteles fijados en los tableros de edictos del Registro.

CAPITULO VII

De los efectos legales

Art. 41. El heredero necesario, que con arreglo al art. 6.º de

la Ley tiene derecho á adquirir las obras que su causante enajenó, terminados 25 años despues de la muerte del autor, podrá pedir y le será otorgada la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad intelectual, previa presentación de los documentos que acrediten su carácter.

Art. 42. Todas las obras que hubiesen comenzado á publicarse el 12 de Enero de 1879, podrán disfrutar los beneficios de la Propiedad intelectual, siempre que sus autores ó propietarios llenen los requisitos establecidos en la Ley y Reglamento.

Art. 43. Las obras que el día 12 de Enero de 1879 no habían entrado en el dominio público, con arreglo á sus prescripciones, podrán también ser inscritas por el tiempo que les reste para completar los nuevos plazos y beneficios que la ley ha concedido, siempre que se haga la inscripción legalmente, y se compruebe por medio de documentos fehacientes el tiempo transcurrido para poder fijar el que resta aún, con arreglo á las disposiciones de la Ley.

Art. 44. Igual justificación deberán producir los que se hallan en el caso del núm. 3.º del art. 52 de la Ley si desean recobrar como autores, traductores ó herederos las obras que habían entrado en el dominio público. Exhibiéndola en el Registro, se les anotará su derecho por el tiempo que aún reste, computado el transcurrido desde la muerte del autor hasta el que concede la nueva Ley; pero cumpliendo todas las formalidades ordenadas para la inscripción.

Art. 45. Se entenderá que renuncian su derecho los autores ó sus derecho-habientes que, habiendo de recobrar la propiedad intelectual, no la inscriban en el término de un año.

(Se continuará.)



ISLA DE CUBA.—HABANA

Teatro de Cervantes.—Día 16 de Febrero: La sanguinaria (estreno), Calamidades (primer acto), Los diamantes de la corona.—Día 17: Calamidades, La sanguinaria, Los arrancados.—Día 18: La sanguinaria, Agua y cuernos (32 representaciones), Calamidades.—Día 19: Una casa de préstamos, Calamidades, La sanguinaria.—Día 20: Agua y cuernos, Calamidades, Para Cervantes.—Día 21.—Las hijas de fulano (estreno), Para casa de los padres, Agua y cuernos (anunciada Toros en París), Calamidades.—Día 22: Para casa de los padres, Los bandos de Villafrita (anunciada Toros en París), Las hijas de fulano.—Día 23: Música clásica, Las hijas de fulano, Para casa de los padres.—Día 24: Los bandos de Villafrita, Música clásica, Las hijas de fulano.—Día 25: Calamidades, Los bandos de Villafrita, Música clásica.—Día 26: Vivitos y coleando, Para casa de los padres, Los bandos de Villafrita (32 representaciones).

Teatro Torrecillas.—Día 16 de Febrero: El barberillo de Lavapiés.—Día 17: Los matadores (23 representaciones), A la pradera, á la pradera, Celos, veneno y suegra.—Día 18: Jugar con trampa (estreno), En las astas del toro, La colegiala.—Día 19: Jugar con trampa, I comici tronati, En las astas del toro.—Día 20: El pañuelo de manila (estreno), Jugar con trampa, El amor y el almuerzo.—Día 21: Pobre gloria (estreno), El pañuelo de manila, Jugar con trampa.—Día 22: Jugar con trampa, Pobre gloria, El pañuelo de manila.—Día 23: Pobre gloria, Jugar con trampa, El pañuelo de manila.—Día 24: Jugar con trampa, Pobre gloria, El pañuelo de manila.—Día 25: Caramelo (estreno), Pobre gloria, Jugar con trampa.—Día 26: De vuelta de Argel (estreno), Caramelo, Pobre gloria.

EN LA PENÍNSULA

Teatro Fortuny de Reus.—Día 7 de Marzo: El Barberillo de Lavapiés.—Día 8, tarde: El barberillo de Lavapiés.—Noche: El diablo en el poder.—Día 9: La marsellesa.—Día 10: Jugar con fuego.—Día 11: Bocaccio.—Día 12: El salto del pasiego (anunciados Los sobrinos del capitán Grant).

Zamora.—Día 2 de Marzo: La vida es sueño, La ocasión la pintan calva.—Día 3: La pasionaria, Hay entresuelo.—Día 4: El amor y el interés, La mujer de Ulises.—Día 5: El noveno mandamiento, Libre y sin costas.—Día 6: La rosa amarilla, De tiros largos.—Día 7: La ducha, Ropa blanca.—Día 8, tarde: Sin cocinera, Basta de suegros, Libre y sin costas.—Noche: Marta la piadosa, Roncar despierto.—Día 9: Dar en el blanco, La casa de fieras.—Día 10: Achaques de la vejez, La primera postura.

Reus.—Día 14 de Marzo: Los sobrinos del capitán Grant.—Día 15, tarde: La Marsellesa.—Noche: Los sobrinos del capitán Grant.—Día 16: Los sobrinos del capitán Grant.—Día 17: Los sobrinos del capitán Grant.—Día 18: No hubo función para ensayar El reloj de Lucerna.—Día 19: El reloj de Lucerna.

DÍA 14 DE MARZO

Coruña.—Principal: El reloj de Lucerna.

Zaragoza.—Principal: San Franco de Sena.

Valladolid.—Zorrilla: Un capitán de lanceros, I feroci romano, La diva.

Gandía.—Teatro: Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Cartagena.—Principal: La Mascota.

Sevilla.—Cervantes: Pan y toros.—Las dos princesas.

Barcelona.—Olimpo: Barberillo de Lavapiés.—Tivoli: (beneficio de doña Carlota Mena), María Antonieta.—Ribas: En el pilar y en la cruz, Mi tío paga.

Reus.—Fortuny: Los sobrinos del capitán Grant.

Tarragona.—Principal: Los lazos de la familia.

Valencia.—Princesa: Los sobrinos del capitán Grant.—Ruza: Las codornices, Petite soiré, Las sábanas del cura.—Apolo: Los sueños de oro.

Alicante.—Principal: El celoso de sí mismo, Ya pareció aquello.—Español: El forastero, una pieza valenciana.

Vigo.—Tamberlik: El músico de la murga, Esos son otros López.

DÍA 15

Valladolid.—Calderón, tarde: La Redoma encantada.—Noche: Los mártires de la libertad.—Zorrilla: La diva, Ya somos tres, La diva.

Barcelona.—Tivoli, tarde: Fualdés.—Noche: María Antonieta.—Olimpo, tarde: El barberillo de Lavapiés.—Noche: La dama de las Camelias (zarzuela).—Jovellanos: La muerte civil, Echar la llave.—Ribas, tarde y noche: Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Cádiz.—Principal: El sueño del malvado, El novio de doña Inés.

Tarragona.—Principal, tarde: La peste de Otranto.—Noche: El drama nuevo.

Reus.—Fortuny, tarde: La Marsellesa.—Noche: Los sobrinos del capitán Grant.

Coruña.—Principal, tarde: El salto del pasiego.—Noche: Catalina.

Valencia.—Princesa, tarde: Los sobrinos del capitán Grant.—Noche: La tempestad, Lanceros.—Ruza, tarde: Las codornices, Los bandos de Villafrita, Pobres mujeres, Las grandes figuras.—Noche: Lo que no puede decirse, Una petite soiré.—Apolo, tarde: Los sueños de oro.—Noche: Los sueños de oro, El vizconde.—Casino Nacional: La Pasionaria.—Ateneo-Casino: Los pobres de Madrid.

Pamplona.—Salón-Unión: Robo y envenenamiento, concierto.

Sevilla.—Cervantes: Las dos princesas.—Duque: La comedia de la vida.—Enredos entre vecinos.

Alicante.—Principal, tarde: La Pasionaria, El payo de la carta.—Noche: Los mártires de la libertad, La primera y la última.—Español: Los pantalones, Perro 3, 3.º izquierda, y dos piezas valencianas.

Cartagena.—Teatro tarde: Los mosqueteros grises.—Noche: Los sobrinos del capitán Grant.

Badajóz.—Teatro, tarde: Robo y envenenamiento, La salsa de Aniceta, Salón Eslava.—Noche: Un drama nuevo, Picio, Adan y compañía.

Vigo.—Teatro-Circo: Los laureles de un poeta, Los dos sordos. Palma de Mallorca.—Teatro-Circo: El mal apostol y el buen ladrón.

Gandía.—Teatro: (Compañía Troyano), Don Alvaro ó la fuerza del sino.

DIA 16

Zaragoza.—Principal: Mantos y Capas.

Valencia.—Princesa: Los sobrinos del capitán Grant, La canción de la Lola.—Ruzafa: Los mojigatos, La petite soirée, Alister Puft.

Gandia.—Teatro: Don Alvaro ó la fuerza del sino, Lo mejor de los dados...

Cartagena.—Principal: La Mascota.

DIA 17

Valladolid.—Zorrilla: Un capitán de lanceros, Ya somos tres, La diva.

Badajóz.—Teatro: García del Castañar, Picio, Adan y compañía.

Valencia.—Princesa: Doña Juanita, Salón Eslava.—Ruzafa: Los magigatos, Bazar de novias, Huyendo del microbio.

Sevilla.—Cervantes: Las dos princesas.

Cartagena.—Principal: (beneficio de Navarrete), Sensitiva, Monomanía musical.

Alicante.—Principal: El forastero, Para mentir las mujeres.—Español: La mamá política y una pieza valenciana.

Reus.—Fortuny: Los sobrinos del capitán Grant.

Zaragoza.—Principal: El relámpago, La epístola de San Pablo.

Vigo.—Tamberlik: La peste de Otranto, Ya pareció aquello.

Coruña.—Principal: Bocaccio.—Sociedad la Perla: Del dicho al hecho, ¡Cáscaras!

DIA 18

Valladolid.—Zorrilla: Monomanía musical, Premio mayor, La diva.

Valencia.—Princesa: Doña Juanita, Salón Eslava.—Ruzafa: El pilluelo de París, Huyendo del microbio.

Cartagena.—Principal: El anillo de Hierro.

Alicante.—Principal: El esclavo de su culpa, ¿Quién seré yo?—Español: El octavo no mentir.

Zaragoza.—Principal: La guerra santa.

Barcelona.—Olimpo: El anillo de Hierro.

Badajóz.—Teatro: Stúllivan, Torear por lo fino.

Coruña.—Principal: Adriana Angot, Los bandos de Villafrita.

DIA 19

Tarragona.—Principal: Una comedia catalana, lectura del Vértigo, Esos son otros López.

Valladolid.—Calderón: La mosca blanca, La tertulia (baile), Los pantalones.—Zorrilla: El premio mayor, La diva, Los peregrinos.

Barcelona.—Principal: Campanone (debut de la compañía de Moragas).—Tivoli: María Antonieta.—Ribas: Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Ciudad-Real.—Cervantes: Mártires y delincuentes, Salón Eslava.

Vigo.—Tamberlik: El alcalde de Zalamea.

Coruña.—Principal: Campanone.

Cartagena.—Principal, tarde: Los sobrinos del capitán Grant. Noche: Pan y toros.

Reus.—Fortuny: El reloj de Lucerna.

Valencia.—Princesa, tarde: La Mascota.—Noche: Doña Juanita, Vivitos y coleando.—Ruzafa: Cabeza de chorlito, Huyendo del microbio.

Sevilla.—Cervantes: La guerra santa.

Alicante.—Principal: El asunto de un drama, Lo que sobra á mi mujer.—Español: Los pantalones, Perro 3, 3.º, izquierda, y dos piezas valencianas.

DIA 20

Cartagena.—Principal: La tempestad.

CAPACIDAD É INGRESO DE TEATROS

Teatro-Circo de Cartagena.—Palcos, 34.—Butacas, 400.—Palcos por asientos y 2.000 asientos de gradas.



Para los teatros de Cádiz y Sevilla, tiene encargo el agente D. Nicomedes Fernández, de contratar varios artistas de verso y zarzuela.

La empresa de Apolo sigue como empezó, es decir bien, y agradando la compañía: un poco más de actividad en el trabajo nuevo y le irá aún mejor.

No es cierto, como aseguran algunos gacetilleros de plazuela que dejen de pertenecer á esta compañía las partes principales, y si únicamente la señora Franco de Salas, que, terminando sus compromisos con la Cuaresma, ha sido contratada en la compañía que saldrá para Oviedo bajo la dirección del Sr. Arcos y empezará á funcionar en Pascua en dicho teatro. La empresa de Apolo gestiona el reemplazo de la señora Franco y está ya en tratos con varias primeras tiples.



Ah, ¿pero ustedes creían que no teníamos censura previa?... Qué inocentes!... Pues sí señor, la tenemos. Una censura vergonzante, pero existe; y si no ahí va una prueba. En los teatros de Apolo y Variedades se anuncian simultáneamente las obras *Villa... y palos* y *En la tierra como en el cielo*. El señó Gobernab, y aquí del Pancho de *Una vieja*, apoyado en no sabemos que ley y haciendo uso de no sabemos qué derecho, manda delegados á los ensayos, que despues de presenciarlos, piden los ejemplares, se los llevan al Gobierno y los devuelven cuando les parece: se estrenan las zarzuelas con beneplácito del público, y á la 8.ª ó 9.ª representación se ordenan supresiones y se mutila el texto de orden del Sr. Villaverde, y por si esto no basta, se pasa á las empresas para que firmen el enterado, una orden prohibiendo en lo sucesivo la representación de obras en que se caricaturice á los hombres políticos.

¿Y aquí hay ley de propiedad intelectual votada en Córtes y firmada por S. M.? ¿Y existe una Cámara para interpelar á un gobierno cuando se abusa del poder y de las prerrogativas del mando?

¡Vamos hombre... que te cayer!

Hacen bien los moritos... Allá nos vamos.



La hija del réprobo, desahuciada malamente por la llamada empresa de Novedades, va á revivir, merced al prestidigitador Mr. Herman, que con un desinterés y una galantería digna de todo elogio, ha ofrecido su teatro á la compañía que lo estrenó, y gravando su presupuesto, volverá á representarse en el teatro de la Zarzuela la obra de Valentín Gómez.

Ven ustedes? Ahora que hay que hablar bien de un extranjero, nos apresuramos á hacerlo y á darle las gracias en nombre de los

artistas españoles y de la literatura. Si todos fueran así, nosotros seríamos... hasta extranjeros, inclusive, pero como no lo son, nos quedamos siendo lo que éramos.

El ventanillo, con decir que es de Pepe Estremera podíamos escusarnos de más comentario; pero nos complacemos en publicar que Lara ha tenido un éxito grande y merecido. Las rancias preocupaciones habían atemorizado á algunos artistas: la nueva obra tiene TRECE personajes!!! No puede ser que guste, decía alguno que otro.

Pero contaban mal, porque TRECE y el mucho ingenio del autor, que bien puede calcularse en otro, son CATORCE, y hé aquí desvirtuado el maleficio. La interpretación buena, por parte de todos, y con especialidad por lo Sra. Gorri y el Sr. Romea (don Julian).

La del principal es un monólogo ó cosa así, escrito con gracia é interpretado con acierto. Javier Búrgos, el autor, y Julianito el protagonista, se han completado. Que sea enhorabuena.



La compañía que actúa en el principal de Alicante, está siendo muy aplaudida en general, dedicando los periódicos de la localidad grandes elogios á su director Sr. Pérez Cachet.

Hé aquí la lista de las obras ejecutadas por la misma á contar desde el día 2 del corriente:

La pasionaria, El desheredado, Las cerezas, La rosa amarilla, El gran Galeoto, La pasionaria, Con la música á la parte, Lo que vale el talento, El esclavo de su culpa, El celoso de sí mismo, Los mártires de la libertad (estreno), La pasionaria y Don Juan Tenorio.

El día 10, y abordo del vapor *Alicio Orión*, salió de Cádiz la compañía que bajo la dirección de D. Ricardo Zamacois va á funcionar en los teatros de Montivideo y Buenos Aires.

Felicidades, honra y provecho.

La Concordia, de Vigo, del 18:

«*La peste de Otranto* fué la obra que anoche puso en escena la compañía que dirige el ilustre Valero.

Clarín ha dicho de Echegaray que, desde su gloriosa aparición en la escena española, es un fenómeno del teatro, el ingenio que vive, que se manifiesta fecundo, original y valiente.

Nada más cierto que esta aseveración.

La peste de Otranto es un drama grandioso que conmueve y hace sentir hondamente á los espectadores.

La ejecución fué regular.

La Sra. Constant dijo muy bien su relación del segundo acto, y conservó siempre la altivez que caracteriza su papel.—La señorita Cobeñas estuvo acertada.

El Sr. Valero desempeñó el papel de viejo Guillermo, y la entrada que hizo en el tercer acto, huyendo de las turbas, merece un aplauso sincero, que con gusto damos al exclarecido decano.

El Sr. Amato luchó con el carácter de fuerza á él encomendado, y en el segundo y tercer acto recibió aplausos.

Los Sres. Espejo, Cobeñas, Miralles y Valero (E.) contribuyeron dignamente al regular desempeño.

El juguete *Ya pareció aquello*, hizo reír mucho á la concurrencia.

Mañana *El Alcalde de Zalamea*; de Calderón de la Barca.

Hay que verlo.

Dice *La Alianza Aragonesa* del 18:

«El escaso espacio de que podemos disponer no nos permite

ocuparnos con la extensión que fuera de desear de la interpretación que alcanzó anoche en el teatro Principal la bonita zarzuela *El Relámpago*.

Sólo diremos que el público premió con nutridos aplausos á las señoritas Soler Di-Franco y Nadal y á los Sres. Berjes y Constantí. Por indisposición del primero de dichos señores, se suprimió la *romanza* de tenor del acto tercero.

En *La epístola de San Pablo*, la señorita Nadal interpretó admirablemente su papel, lo mismo que los demás artistas..

El teatro se hallaba, como era de esperar, dado el benéfico objeto á que se destinaban los productos, completamente lleno.»

De *El País*, de Lérida;

«Varios concurrentes al café Nuevo nos ruegan supliquemos al dueño del mismo, Sr. Perelló, disponga la repetición de la zarzuela en dos actos, titulada *La tela de araña*, que con tan buen cuidado ha puesto en escena el cuadro de compañía que allí actúa. ¡¡Gracias á Dios que sabemos algún título, Sr. Perelló!!»

Dicen de Alicante:

«El actor D. Antonio Esteve ha fallecido. Llegó á esta ciudad lleno de vida y dispuesto á recoger aplausos en el teatro Español, pero una enfermedad repentina el mismo día de su llegada, el 15, le privó de presentarse ante el público.

Luchando con la vida y la muerte ha pasado muchos días, rodeado de sus amigos, que no le han abandonado ni aún en sus últimos momentos, que fueron los de la madrugada del domingo.

Su muerte ha sido generalmente sentida.»

El 4 del próximo Abril empezará la temporada de primavera en el teatro de Novedades, de Barcelona, donde actuará la aplaudida compañía de zarzuela que dirige el Sr. Montañés, y en la que figuran las Sras. Montañés y Castelló y el Sr. Ripoll. Se estrenarán durante la temporada las nuevas zarzuelas *El reoj de Lucerna* y *El guerrillero*.

Con pocos días de diferencia, inaugurarán sus representaciones en el Principal la compañía de Mario, que viene de Madrid con la Mendoza, la Rodríguez, Sanchez de León y Rosell, y en el Español la compañía de declamación italiana en que figura la señora Tessero.

La compañía que dirige el Sr. Tamayo en el teatro de Badajóz, ha puesto en escena *El gran Galeoto*, *No hay mal que por bien no venga* y *Sullivan*.

En estas obras han obtenido muchos aplausos todos los artistas á quienes estuvo confiada su ejecución, y especialmente el Sr. Tamayo.

En *Música clásica* y *La salsa de Aniceta*, ha sido muy aplaudida también la simpática tiple cómica doña Balbina Iglesias.

Al buen éxito de estos juguetes líricos han contribuido los Sres. Díaz y González.

En el *Salón Eslava*, que se repitió de nuevo el miércoles, estuvo el Sr. Díaz tan acertado como en las representaciones anteriores.

Del *Diario* de Badajóz del 18:

«La compañía dramática que actúa en nuestro teatro bajo la inteligente dirección del Sr. Tamayo, puso en escena en la noche del sábado la preciosa comedia de Serra, *La boda de Quevedo*, el domingo la magnífica obra *Un drama nuevo*, anoche el interesante cuadro histórico *García del Castañar*, y mañana se verificará el estreno en nuestro teatro del drama de Leopoldo Cano *La Pasionaria*.

Todas las obras tienen una perfecta interpretación, pero en la que alcanzaron los actores una continuada ovación fué en el *Drama nuevo*. El público no cesaba de aplaudir llamando á los artistas al palco escénico á la terminación de cada acto y al Sr. Tamayo hasta dos y tres veces.

La concurrencia al teatro va siendo cada vez mayor desde que empezó la temporada y el público sale satisfecho del espectáculo, pues si la representación de los dramas hace que el ánimo de los espectadores se entristezca, en cambio los fines de fiesta con zar-

zuelitas como *Salón Eslava*, *Música clásica*, *Salsa de Aniceta* y *Picio*, *Adan y compañía*, hacen que el buen humor renazca y se salga del teatro agradablemente impresionado.»

De *El Labriego*, de Ciudad-Real del 19:

«Con escaso público unas noches, y con gran concurrencia otras, según el tiempo como se encuentra, viene dando representaciones en nuestro teatro la compañía cómica-lírica que dirige el aplaudido primer actor Sr. Portes.

En los días que lleva entre nosotros ha puesto en escena las reputadas obras *Enseñar al que no sabe*, *Lo que vale el talento*, *Conflicto entre dos deberes*, *Andrés el Saboyano*, y *Los lazos de la familia*, *Hija y madre*, *I comici tronati*, *Jugar al escondite*, *Eramos tres*, *Música clásica* y *Dar en el blanco*, además de diferentes piezas líricas muy graciosas.

En todas ellas ha demostrado la compañía que tiene bastantes facultades, y que se la puede considerar como un cuadro muy completo.

El Sr. Portes es el actor de siempre, estudioso, respetuoso con el público, con buena voz y gran acción. La Sra. Torrecilla ha adelantado mucho desde la última vez que la vimos; hoy es toda una primera actriz. El Sr. Carbón, actor de grandes facultades. Castaño y Cruz muy aplaudidos en todas partes, y esto basta. La dama joven muy simpática y diciendo perfectamente, y el resto de la compañía no desdice de las primeras partes.

Esto es en conjunto lo que á nosotros nos ha parecido la compañía dramática que hoy actúa en Cervantes.

Esta noche, primera representación en esta capital del drama *Mártires ó delincuentes*, y la linda zarzuela *Salón Eslava*»

Dicen en el *Diario de Zaragoza*, del 16:

«Campos cubiertos de dorada mies que recogen alegres segadores, tranquilos ganados, agudo lego montado en su pacífica mulilla, elevadas montañas, grandioso monasterio, humilde cabaña, soldados de vistosos uniformes, procesiones con símbolos de diferentes gremios; todo esto, y aún mas, constituye el variado ropaje que reviste la popular zarzuela los *Madgyares*, representada anoche en el teatro Principal. No es, pues, extraño que un conjunto tan ameno sea justificado atractivo y haga las delicias de la gente infantil y de las clases sencillas, amantes de los espectáculos de mucho aparato escénico.

Si á esto se agrega el interés del argumento y la belleza de la música, se comprenderá el lleno que, como anoche, había en todas las localidades del teatro.

Y cuando de la interpretación de la obra se encargan artistas como la señorita Nadal, Berges, Constanti, Loitia y Soler, que desempeñan á maravilla sus respectivas partes, justos y merecidos son los repetidos aplausos que del público conquistan.»

La compañía de zarzuela del Sr. Tablada ha contratado el teatro Principal de Cádiz para la temporada que empieza en la próxima Pascua.

Dicen de Palma de Mallorca con fecha 17.

«La compañía comico-lírica que debe actuar en el Teatro-Circo desde el 5 de Abril, figura como director D. Juan González, celebrado actor que ha trabajado dos temporadas en nuestro primer coliseo. Este señor nos dará á conocer las últimas producciones cómicas que se han estrenado con gran éxito en Madrid y las revistas líricas *Doña Flamenca*, parodia de la celebrada *Donna Juanita* y *Vivitos y coleando*, obra de tipos tomados del natural.

Es cosa ya resuelta que durante la próxima temporada de Pascua actuará en nuestro teatro Principal una compañía de verso, dirigida por el conocido actor D. José Mata, y de la cual formará parte la distinguidísima actriz Srta. Calderón.

Deseamos sinceramente que obtenga un éxito lisonjero la citada compañía.»

Lista de la gran compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro Principal de Cádiz en el próximo mes de Abril:

Maestro director y concertador, D. Enrique Liñán.—Director de escena, D. Francisco Villegas.—Primeras tiples, doña Concep-

ción Valero y doña Mercedes Rodrigo.—Tiple contralto, doña Amalia Brieba.—Tiple cómica, doña Dolores Liñán.—Tiple característica, doña María Nogales.—Partiquinas, doña Vicenta Battalla, doña Manuela Villegas y doña Isabel Benavente.—Primer tenor, D. Federico Marimón.—Primeros barítonos, D. Modesto Landa y D. Ramón Lafita.—Tenor cómico, D. Francisco Villegas.—Bajo serio, D. Mariano Guzmán.—Otro tenor cómico, don José María Pol.—Bajo cómico, D. Francisco Pastor.—Otro primer barítono, D. Manuel Artabeitia.—Actor genérico, D. Manuel Mora.—Partiquinos, D. Luis Mendizábal, D. José Capilla y D. Sebastián Arenas.—Consuetas, D. Manuel Rodrigo y D. Julian González.—Sastre, D. Antonio Aguilar.—Archivero, don Juan Parodi.—Atrezista, D. Antonio Valero.—Pintor escenógrafo, D. Francisco Aliaño.—Veinticuatro coristas de ambos sexos. Treinta profesores de orquesta.—El representante, José de la Plana.

Abono por 20 representaciones.

La primera función tendrá lugar el domingo 5 de Abril.

Repertorio.—La Tempestad, Bocaccio, La Mascota, Las dos princesas, Robinsón, El barberillo, Los comediantes, El dominó azul, Pan y toros, Catalina, Jugar con fuego, Los secretos de una dama, Los Madgyares, El relámpago, El anillo de hierro, El juramento, Mis dos mujeres, Marina, El molinero de Subiza, Las amazonas, Campanone, Pepe-Hillo, El salto del pasiego, Los diamantes de la corona, San Franco de Sena, La conquista de Madrid, Las hijas de Eva y otras de las mejores del repertorio antiguo. Las de gran espectáculo Sueños de oro, Los sobrinos del capitán Grant, y las nuevas, El reloj de Lucerna, El hermano Baltasar y Juan de Urbina.

Leemos en la prensa de Valladolid:

«El trovador de Belchite no es una zarzuela, es una ópera, la conocidísima ópera *El Trovador*, cuya música en sus principales números y motivos se traslada íntegra, á pretexto de una bien combinada parodia á la obra española.

Con esto basta para que nuestros lectores comprendan que sólo por artistas nacionales de primera fuerza puede ser cantada. ¡Nada menos que con el *Matre infelice* y con toda la larga escena del *Miserere* tienen que atreverse!

Cómo desempeñaron tan difícil partitura la señorita Vila y el señor Rihuet en particular, y toda la compañía en general, lo declaran mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir, el entusiasmo y los atronadores aplausos del distinguido público, que embebecido contemplaba al admirable tenor transformado en un gran artista lírico, por lo que respecto á su magnífica y estupenda voz, y á la simpática tiple convertida en maestra del *bel canto* por lo que toca á la acción, á la modulación y al sentimiento.

La sorpresa fué inmensa en todos al oír al Sr. Rihuet atacar y terminar el *matre infelice* como pocos, muy pocos cantantes de ópera se atreven á hacerlo, y se redobló la sorpresa al ver al joven artista repetir la célebre romanza con la mayor frescura y superior éxito, si cabe, que la primera vez.

Todo el público se puso en pie, y la ovación fué colosal

A la empresa sólo la decimos que por este camino se consigue todo.»

Y *La Opinión*, ocupándose de la zarzuela *Marina*, dice:

«En su ejecución se distinguió de notable manera la modesta y simpática Vila, el reputado tenor Rihuet y el barítono Navarro, que la cantan magistralmente.

La obra ha sido puesta en escena con mucha propiedad.

Las dos representaciones que se han dado, han proporcionado á la empresa dos llenos completos y nutridísimos aplausos á la compañía.

Hoy tendrá lugar la primera representación de la zarzuela *En las astas del toro* y la segunda de *La gallina ciega*, que con tanto gusto y acierto desempeñan todos los que en ella toman parte»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

J. A. C. (a) Escamón. *Al baile*, es letra de D. Eusebio Sierra y se estrenó el verano pasado en el teatro de Recoletos, y *De confianza* fué estrenada en Lara hace tres ó cuatro temporadas y es original de D. José Estremera, por lo que ya comprenderá que no hay caso y queda V. complacido.

R. Velasco, impresor, Rubio, 20